



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAY 1993

Expte. N° 16.005/93

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Liliana M. Mendoza en el cargo de auxiliar de investigación; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado original efectuado por dicha dependencia; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º. Designar en forma interina a la Lic. Liliana Mónica MENIOZZA, D.N.I. N° 13.347.621, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semieclusiva, para que cumpla tareas en el Proyecto N° 335 del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Ing. María Juaquina Morón Jiménez, a partir del 1º de Abril del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Silvia Alejandra Sánchez.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida individual vacante, por licencia, de la Lic. Silvia A. SANCHEZ, en el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 144 - 93